Universidad del País Vasco · Euskal Herriko Unibertsitatea | NAZIOARTEKO BIKAINTASUN CAMPUSA · CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

DOCUMENTO 5
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

I.- OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto regular y definir el alcance y condiciones de prestación de servicios, que deberá regir la contratación del **SERVICIO DE USO DE UNA PLATAFORMA INTEGRADORA DE UN SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN EDITORIAL Y OTRO DE DIFUSIÓN EDITORIAL (WEBSITE) PARA EL CATALOGO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA.**

La prestación del servicio se realizará de acuerdo con los requerimientos y condiciones estipuladas en este Pliego, así como en el correspondiente de Cláusulas Administrativas Particulares, de los que se derivarán los derechos y obligaciones de las partes.

Aunque el objeto del contrato está relacionado realmente con el uso de dos plataformas, una en la que se asienta la gestión y otra en la que se implantará la web, no es posible la división de esta contratación en lotes ya que precisamente justifica en gran medida la necesidad de la contratación el disponer de un sistema informático integral que, con independencia del hardware empleado, aglutine las funciones requeridas de gestión y difusión web del catálogo editorial de la UPV/EHU. Consideramos que eso sólo puede obtenerse mediante un solo proveedor que integre y mantenga ambos sistemas, garantizando la interoperabilidad de los mismos.

La división en Lotes coincidentes con cada uno de los servicios (gestión y web) con diferentes empresas adjudicatarias podría acarrear un grave perjuicio en esa interoperabilidad requerida en el día a día.

II.-CONCRECIÓN DEL OBJETO DEL SUMINISTRO/SERVICIO

El proceso editorial de cualquier publicación es el conjunto de una sucesión de diversos procedimientos con entidad propia por la diferente naturaleza de los mismos. Como en cualquier ámbito de la vida, el proceso editorial no ha sido ajeno a los avances tecnológicos enfocados a dar mayor eficacia y eficiencia a cada uno de esos procesos.

Hasta ahora el Servicio Editorial de la UPV/EHU ha contado con una herramienta informática que se ha ido actualizando a lo largo de los años y, si bien cumple su función, en este momento se considera que no ofrece las prestaciones óptimas e integradas para gestionar de manera eficaz los diversos procedimientos que componen el proceso editorial.

Es por eso que a través de esta contratación se pretende un aplicativo que integre en una sola herramienta más procedimientos y mejore los presentes, lo que contribuirá a una mejor gestión de los recursos, además de una mejor visualización de nuestras publicaciones.

En esa premisa, se demanda el uso de un aplicativo que garantice la óptima automatización de todos los procesos del ciclo de vida un libro:

- Gestión del proyecto editorial por fases.
- Derechos de autor.
- Gestión de almacenes, compras y ventas.
- Distribución.
- Pedidos de cliente.
- Promoción de novedades editoriales.
- Catálogo y venta en web.

Se conceptúa como servició en tanto que las ofertas que se presenten deberán ser de uso de Software como servicio (denominado "SaaS").

Indicar por último en este apartado, que las empresas licitadoras deberán incluir en su oferta (apartado e)) un plan para el traspaso de datos desde el software de gestión editorial de programación modular enlazada (AGC7) que actualmente se utiliza en el Servicio Editorial.

Desarrollando lo indicado en párrafos precedentes, las ofertas que se presenten deberán cumplir los requisitos que a continuación se describirán y que se han agrupado en varios bloques:

a) Requisitos Técnicos
b) Requisitos Legales
c) Requisitos Funcionales del sistema de gestión
d) Requisitos Funcionales del sistema de la web
e) Requisitos iniciales

a) Requisitos técnicos

Se refiere este apartado al conjunto de los requisitos técnicos mínimos que han de cumplir las ofertas que presenten las empresas licitadoras para entenderse que tales ofertas cumplen el objeto del contrato.

a.1. Sistema multiplataforma.

La plataforma de gestión y difusión editorial deberá permitir el uso como clientes de usuario de equipos basados en sistemas operativos Windows y MAC.

La plataforma ofertada deberá estar disponible para su uso de modo permanente en la modalidad SaaS.

Los servicios requeridos objeto del contrato deben estar disponibles para un nivel alto de concurrencia sobre la plataforma, indicando el número máximo de usuarios concurrentes soportados.

a.2. Conectividad.

La plataforma de gestión y difusión editorial será accesible desde una aplicación de escritorio remoto (terminal server) o a través de conectividad web http.

a.3. Servidores.

La empresa que resulte adjudicataria asumirá el compromiso de dedicar en todo momento a la prestación de este contrato servidores que tengan la suficiente capacidad para mantener el óptimo funcionamiento del aplicativo; en ningún momento de la vigencia del contrato, las empresas licitadoras podrán establecer un límite de datos de uso.

Asimismo, dicha empresa se compromete a tener permanentemente actualizado el software necesario para la gestión de dichos servidores, de tal modo que se reduzcan al máximo los riesgos que puedan comprometer la seguridad de los datos.

Del mismo modo la empresa adjudicataria se compromete a la realización de las actuaciones destinadas a resolver cualquier incidencia que afecte al entorno tecnológico en el que se inscribe la ejecución del contrato, de tal manera que los servicios requeridos deben estar disponibles en modalidad 24x7, 365 días al año.

a.4. Entorno web único.

La plataforma web deberá permitir el uso de una dirección URL del dominio *ehu.eus*. La empresa licitadora será responsable de las gestiones precisas para el registro del dominio, así como la obtención del certificado SSL de la web; el coste por la gestión y uso del primer año de uso de dicho certificado, estará incluido entre los costes de la puesta en marcha de esta licitación.

Las gestiones para la renovación y, si fuera necesario, su integración en la plataforma web, serán responsabilidad de la empresa licitadora, si bien podrá repercutir al Servicio Editorial exclusivamente los costes de terceros que se originen.

Asimismo, la URL de la ficha individual de cada libro incluirá, además de la URL del Servicio Editorial, al menos, el título del mismo sin símbolos alternativos de lenguajes informáticos (ejemplo de URL: https://www.editorial.unican.es/libro/santander-mirar-y-ver-matematicas-arquitectura-e-historia-2a-edicion-revisada-y-aumentada).

a.5. Asistencia al usuario

La plataforma de gestión y difusión editorial deberá disponer de material audiovisual formativo o de consulta que facilite su utilización a los diferentes perfiles de usuario con acceso a la misma.

Para la demanda telefónica de los servicios de mantenimiento y soporte se establece un horario mínimo de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 de lunes a viernes. La empresa licitadora deberá disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para garantizar la prestación en esas franjas horarias.

Los servicios de mantenimiento y soporte serán prestados por personal cualificado en los entornos tecnológicos descritos en el presente pliego. La prestación de esos servicios se realizará preferentemente de forma remota (por medios telefónicos o electrónicos).

b) Requisitos Legales

b.1. Protección de datos de carácter personal.

El proveedor de la plataforma de gestión y difusión editorial deberá garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, debiendo indicar en su oferta las medidas de seguridad adoptadas a tal efecto.

b.2. Propiedad intelectual.

El proveedor de la plataforma de gestión y difusión editorial deberá garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual, debiendo indicar en su oferta las medidas de seguridad adoptadas a tal efecto.

c) Requisitos Funcionales de la plataforma de gestión.

Las funcionalidades requeridas que a continuación se describen, son por una parte las propias de una gestión editorial al uso y por otra las de la gestión del catálogo, su difusión y venta en línea.

c.1. Gestión de usuarios

La plataforma de gestión editorial facilitará la gestión (creación, modificación y eliminación) de diferentes perfiles (con posibilidad de asignar diferentes permisos) y la generación de usuarios individuales asociados a alguno de esos perfiles.

c.2. Gestiones administrativas

c.2.1. Gestión del fondo editorial

El sistema ha de prever el registro individualizado de cada uno de los artículos (libros y revistas) que conforman el catálogo editorial.

Cada registro, que tendrá una referencia única editable por el Servicio Editorial, ha de tener como mínimo los siguientes campos para el ingreso de información:

Tipo de campo	Campo	Longitud mínima	Idiomas	A web	Otras características
Alfanumérico	Ref. artículo	A propuesta del proveedor	No aplicable		
Alfanumérico	ISBN	La necesaria para incluir ISBN13 con guiones	No aplicable	SI	
Alfanumérico	ISSN	La necesaria para incluir EL ISSN con guion	No aplicable	SI	
Numérico	Código de barras	13 caracteres	No aplicable		Rellenado automático (ISBN sin guiones) pero editable
Texto	Título	300 caracteres	Monolingüe	SI	Posibilidad de edición (cursivas, letras griegas, etc.)
Texto	Título original	300 caracteres	Monolingüe		Posibilidad de edición (cursivas, letras griegas, etc.)
Texto	Autores	300 caracteres	Monolingüe	SI	En la web, cada nombre de autor será un hipervínculo para seleccionar automáticamente las obras de dicho autor
Texto	Otros responsables	300 caracteres	Monolingüe	SI	
Fecha	Fecha Alta	La requerida	No aplicable		
Numérico	Año Edición	4 caracteres	No aplicable	SI	
Alfanumérico	CDU				
Alfanumérico	Depósito Legal	10 caracteres	No aplicable		
Numérico/Alfa-numérico	Código formato	A propuesta del proveedor	No aplicable		Lista de valores editable
Alfanumérico	IBIC	50 caracteres	No aplicable		
Texto	Lengua Original	100 caracteres	No aplicable		
Texto	Lengua Publicac.	100 caracteres	Trilingüe	SI	
Texto	Tipo publicación	100 caracteres	No aplicable		Lista de valores editable
Texto	Materias especificas	100 caracteres X idioma	Trilingüe	SI	
Numérico	Páginas	5 caracteres	No aplicable	SI	
Numérico/Alfa-numérico	Tipo IVA	A propuesta del proveedor	No aplicable		Lista de valores editable
Numérico	PVP1 s/IVA	10 caracteres	No aplicable		
Numérico	PVP1 c/IVA	10 caracteres	No aplicable	SI	Resultado calculado= PVP1 s/IVA + IVA.
Numérico	DtoPVP1	10 caracteres	No aplicable		Resultado calculado cuando el PVP2 s/IVA es menor que PVP1 s/IVA. Posibilidad de edición → si se introduce un valor, se calculará PVP2 s/IVA.
Numérico	PVP2 s/IVA	10 caracteres	No aplicable		Resultado calculado si DtoPVP1 tiene un valor. Posibilidad de edición
Numérico	PVP2 c/IVA	10 caracteres	No aplicable	SI condicional	Resultado calculado= PVP2 s/IVA + IVA. Sólo pasa a web si es diferente al PVP1 (descuentos aplicados con carácter gral., no descuentos por clientes); en este caso, PVP1 se representará en web tachado
Numérico/Alfa-numérico	Código Fondo	A propuesta del proveedor	No aplicable		Lista de valores editable
Texto	Fondo Descripción	50 caracteres	No aplicable		Rellenado automático según código Fondo
Texto	Serie/Colección	100 caracteres	Trilingüe	SI	
Alfanumérico	Volumen/Número	10 caracteres	No aplicable	SI	

Numérico	Peso	A propuesta del proveedor	No aplicable		
Numérico	Alto	A propuesta del proveedor	No aplicable		
Numérico	Ancho	A propuesta del proveedor	No aplicable		
Numérico/Alfa-numérico	Código últ. proveedor	A propuesta del proveedor	No aplicable		Rellenado automático según datos del documento que acredite la entrada de ejemplares en almacén (alb. de proveedor)
Texto	Últ. proveedor	50 caracteres	Monolingüe		
Numérico	Acum. Ejemplares impresos	6 caracteres	No aplicable		Resultado calculado
Alfanumérico	UdsVtaMes				
Alfanumérico	UdsVtaTotal				
Numérico	Número de Edición	2 caracteres	No aplicable*	SI, si el valor es >1	* En la web se representará una secuencia de texto que concatene: (valor de este campo) + (símbolo ordinal) + (texto "edición"). Esta secuencia será trilingüe
Numérico/Alfa-numérico	Ver en web	A propuesta del proveedor	No aplicable		

Dentro de la plataforma de gestión existirá la posibilidad de búsqueda por cualquiera de los campos indicados.

Además de los campos relacionados, el registro de cada libro deberá incluir los campos o soluciones adecuadas para que en la web se logre:

- Clasificación de cada libro por materias genéricas (las que aparecen en el menú de la web actual del Servicio Editorial y otras que se puedan crear en el futuro).
- Clasificación de cada libro por colecciones o series, cuando estén integrados en una de ellas.
- Clasificación de cada volumen/número de revista en su correspondiente título.
- Relación entre diferentes formatos de un mismo título: en la web solo aparecerá una ficha, con opción de compra de ambos formatos (con expresión del PVP de cada formato).
- Poder incluir en/eliminar de contenidos destacados (p.e. "novedades") los libros que decida la Editorial.

Asimismo, la plataforma de gestión deberá tener establecida una correlación entre los campos del sistema y los necesarios para el registro de libros en DILVE, de tal manera que haya un flujo automático de información bidireccional (importar / exportar registros) entre ambas plataformas.

c.2.2. Gestión de contenidos

La plataforma de gestión y difusión editorial servirá como cauce directo a la actualización de los contenidos publicados en el espacio web destinado a cada libro. Estos contenidos podrán incluir tanto elementos asociados a las secciones más comunes en las publicaciones como la integración con redes sociales sobre las que se difunda el libro. El proveedor deberá indicar en su oferta las capacidades de gestión de contenidos de la plataforma asociadas a cada publicación.

c.2.3. Gestión pedidos y de depósitos

El sistema de gestión posibilitará, entre otras, las siguientes acciones relacionada con los pedidos:

• Entrada de pedidos discriminando por tipo de documento, además de firme y depósito.
• Importación de pedido desde SINLI, EDI con carga automatizada y control de errores.
• Control sobre cliente crédito o contado.
• Control de riesgo y reservas.
• Reservas automáticas de stock por cliente y tipo de pedidos.
• Preparación automática de pedido de cliente (precarga).
• Control de depósitos.

• Envío de albaranes por SINLI y EDI.
• Generación de expediciones por transportista.
• Generación y control de facturas desde pedidos.

c.2.4. Gestión de ventas

• Integración de un módulo de gestión de artículos vendidos a través de la tienda online.
• Generación de documentos de cliente (facturas, facturas proforma, presupuestos, etc.). Posibilidad de emitirlos en euskara, castellano o inglés, según preferencias de cada cliente.
• Reparto de novedad en función de los intereses del cliente y stock en novedad.
• Gestión de cobro y remesas.
• Posibilidad de personalización de documentos según las necesidades de la editorial y conforme a la identidad corporativa de la UPV/EHU.
• Integración con la pasarela de pago "MiPago" del Gobierno Vasco siguiendo las prescripciones técnicas contenidas en el documento "***Especificaciones Técnicas para Aplicaciones Departamentales*",** accesible en la página web de la Pasarela de Pagos de la Administración Pública Vasca. Además, ha de quedar prevista una posible utilización futura de otras pasarelas de pago opcionales (p.e. Redsys y Paypal).

C.2.5. Gestión de clientes

Se refiere al alta, baja o modificación de los clientes del Servicio Editorial.

• Debe permitir introducir una descripción de las características del cliente, en especial, un campo de clasificación de los mismos (distribuidor, librería, particular, Institución, biblioteca, etc.).
• Debe permitir la personalización del lenguaje de las comunicaciones a los clientes (euskara, castellano o inglés.
• Debe permitir la detección automática de duplicados del cliente (de los nombres y apellidos, NIF, teléfono y/o correo electrónico).
• Debe permitir la personalización de descuentos según tipo de cliente.
• Debe permitir la inclusión de datos para el envío automático y selectivo de correos (noticias, etc.).

c.2.6. Gestión de acciones de promoción y difusión.

• Integración con herramientas de email marketing (Mailchimp) para la gestión y difusión de newsletters.
• Integración con redes sociales.
• Optimización SEO para mejorar posicionamiento en buscadores.
• Plantillas de asignación para las novedades editoriales.
• Posibilidad de configuración de lotes proporcionales desde las referencias de artículos individuales.

c.2.7. Gestión de compras y almacén

• Posibilidad de definir los almacenes propios.
• Definición de roles de almacén.
• Pedidos a proveedor.
• Entrada de mercancía y ubicación de la misma en balda.
• Devolución de defectuosos y separación de los mismos desde abonos de cliente.
• Cambio de precio e información al cliente por SINLI.
• Regularización por faltantes reiterados.
• Inventario por editorial y almacén.
• Comunicación directa, exportación e importación de datos con DILVE.
• Exportación de datos, según consulta, a formato Excel.
• Consulta y exportación de documentos emitidos (facturas proforma, facturas, albaranes, albaranes de depósito...) en formato Excel.
• Consulta y exportación de inventarios en almacén a fecha.

• Consulta y exportación de histórico de movimientos por libro en almacén.

c.2.8. Gestión de autores y derechos de autor

Se refiere al alta, baja o modificación de los autores de las obras publicadas por el Servicio Editorial, orientando la finalidad de este módulo al registro de autorías para anualmente liquidar los royalties que procedan en función de las ventas registradas en el propio sistema de gestión.

• Debe permitir introducir los datos de filiación de los autores.
• Debe permitir la introducción de los datos necesarios relativos a los contratos de edición: obra u obras relacionadas, tipo de remuneración (por porcentajes, por tanto alzado por edición, anticipos, etc.).
• Debe prever plantillas en castellano, euskara e inglés para la gestión e impresión de contratos de edición según datos grabados.
• Debe permitir la liquidación automática anual de los derechos de autor por las ventas habidas en el año precedente.
• Debe permitir la extracción de los resultados en formato Excel.
• Debe permitir la parametrización de los términos de las liquidaciones (acumular para otro ejercicio cantidades inferiores a x€, exclusión de la liquidación a los autores que cumplan/que no cumplan una o varias condiciones, etc.).
• Preverá las plantillas necesarias en castellano, euskara e inglés para el envío automatizado desde la plataforma de dichas liquidaciones.

c.2.9. Gestión de la producción editorial

• Gestión y administración de presupuestos y plantillas de presupuestos.
• Gestión y administración de proyectos y plantillas de proyectos, incluyendo creación de fases y tareas, control de imputación de costes, planificador de proyectos, informes de rentabilidad, servicios editoriales externos.
• Control de producción del libro de papel y de ebooks.
• Integración de los nuevos canales de venta y entornos digitales.
• Control de venta e incidencias con los distribuidores digitales nacionales e internacionales.

c.3. Requisitos asociados a la gestión económica

c.3.1. Registro de información de la gestión de pagos y medios de pago

La plataforma de gestión editorial dispondrá de los medios oportunos para el registro seguro de la información referida a la gestión de pagos y a los medios de pago utilizados por los diversos clientes que pueden intervenir en las relaciones comerciales con el Servicio Editorial.

c.3.2. Gestión de la información económica e informes

La plataforma de gestión editorial facilitará la consulta de los datos más relevantes vinculados a la gestión económica, así como la generación de informes y estadísticas asociadas a la gestión de publicaciones. El proveedor deberá indicar en su oferta las capacidades en materia de información económica de la plataforma.

d) Requisitos funcionales de la plataforma web

d.1. Gestión de contenidos.

La plataforma de gestión y difusión editorial facilitará la actualización de los contenidos publicados en el espacio web destinados a la primera página (home), incluyendo la creación, modificación y eliminación de páginas subordinadas. El gestor de contenidos será lo suficientemente intuitivo como para poder ser usado sin dificultades por personal de la UPV/EHU sin conocimientos de programación informática.

Los contenidos deberán incluir, entre otros:

- El catalogo editorial. Tomará de modo automático los datos previamente grabados en el sistema de gestión editorial. Se podrán mostrar los libros en:
    - Visualización "listado", resultado de una búsqueda automática (p.e. "libros gratuitos" o "libros de una materia") o de una búsqueda manual por criterios establecidos por el usuario. Se acordará con el Servicio Editorial los campos a representar en esta vista.
    - Visualización de la ficha individual de cada una de las referencias del catálogo. En esta vista se deberá poder ver la portada y sendos enlaces al índice y un número x de páginas del libro en PDF. Asimismo, se acordará con el Servicio Editorial los campos a representar en esta vista.
    - Visualización destacada: mediante el contenido apropiado, la web mostrará los libros seleccionados desde la plataforma de gestión (ver cláusula c.2.1. *in fine*).
- Los elementos y aplicaciones necesarias para ejecutar un proceso de compra online (con registro) de cualquiera de los libros que conforman el catálogo editorial, tanto en su versión impresa como en versión digital (PDF, ePUB, etc.). En el caso de compra de versiones digitales, el sistema ha de permitir la descarga inmediata del archivo, una vez verificado el pago.
- Los elementos y aplicaciones necesarias para la descarga de cualquiera de los libros gratuitos que conforman el catálogo editorial (sin necesidad de registro).
- Integración con redes sociales sobre las que se difundan las publicaciones de la universidad.
- Banners con hipervínculos (a páginas internas y/o externas)
- Buscador dentro del catálogo del Servicio Editorial. Se acordará con el Servicio Editorial los posibles campos de búsqueda avanzada, si bien deberá haber al menos uno que aglutine los contenidos del título, autor, ISBN/ISSN y reseña. El buscador sobre el catálogo debe estar presente en todas las páginas y subpáginas del sitio web.

La empresa licitadora deberá indicar en su oferta las capacidades de gestión de contenidos de la plataforma asociadas a cada publicación.

d.2. Diseño de la web

El diseño de la web se consensuará con la empresa licitadora conforme a las recomendaciones de la identidad corporativa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (CSS, logo, colores corporativos, etc.).

Además, la web cumplirá las siguientes características:

- Deberá garantizar los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas.
- Tendrá un diseño responsivo, de tal forma la apariencia de las páginas web se adapte al dispositivo que se esté utilizando para visitarlas.
- Optimización SEO para mejorar posicionamiento en buscadores.

d.3. Interacciones de la página web

- Para las funcionalidades que requieran el registro y autenticación de los usuarios (p.e. venta online), el sistema integrará la posibilidad de que dichas acciones se puedan realizar a través del sistema SSO (single sign-on) de la UPV/EHU, previendo la opción de asignar condiciones de compra diferenciadas (descuentos) a quien se acredite por esta vía.
- Integración con MailChimp para la gestión de suscriptores a boletines
- Integración con redes sociales (Facebook, Twitter, Google+, LinkedIn)
- Integración con la pasarela de pago "MiPago" del Gobierno Vasco siguiendo las prescripciones técnicas contenidas en el documento "***Especificaciones Técnicas para Aplicaciones Departamentales*****",** accesible en la página web de la Pasarela de Pagos de la Administración Pública Vasca. Además, ha de quedar prevista una posible utilización futura de otras pasarelas de pago opcionales (p.e. Redsys y Paypal).
- Inclusión de Microsites
- Formación online incluida (dos horas)

e) Requisitos iniciales (traspaso de datos)

e.1. Migración de datos

La empresa adjudicataria dedicará los medios técnicos y humanos necesarios para realizar una migración completa (de las tablas de libros, de clientes, de facturación, de almacén, etc.) de los datos existentes en la plataforma de gestión editorial utilizada actualmente en el Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco (AGC7).

Se entiende que la migración de datos comprenderá las diversas relaciones entre los mismos (fichas de libros y documentos asociados a sus ventas, a salidas de almacén, sus autores, etc.).

e.2. Formación

La empresa adjudicataria se compromete a ofrecer la formación necesaria y suficiente sobre el uso de los sistemas de gestión y de difusión (web) objeto de la oferta, de tal forma que al final de la misma el personal del Servicio Editorial pueda hacer una gestión autónoma de dichos sistemas.

La formación, que podrá ser on-line, será de al menos 18 horas para la plataforma de gestión y de 3 para la de difusión (web). Las fechas y horas de las actividades formativas serán consensuadas entre la empresa y el Jefe del Servicio Editorial.

III.-CONTENIDO DE LAS OFERTAS (SOBRE 2)

Las empresas licitadoras deberán entregar un dossier donde hagan una primera presentación del servicio, para posteriormente detallar sus características y funcionalidades.

Con el fin de que las ofertas resulten lo más homogéneas posible, y en consecuencia sea más sencillo su análisis comparativo, el dossier citado seguirá el siguiente índice coincidente con las prescripciones técnicas relacionadas en este documento:

III.1. Presentación general del producto.

En este apartado, las empresas licitadoras harán una primera presentación del servicio ofertado, mediante un resumen de la propuesta de solución a la prestación de los servicios descritos en el presente pliego, indicando las principales ventajas de la oferta. Asimismo, harán referencia a otras editoriales donde la solución propuesta esté ya implantada.

Para finalizar este apartado, las empresas licitadoras deberán indicar las credenciales necesarias y la URL de acceso

a la plataforma presentada, en un entorno lo más similar posible al entorno de producción. De este modo, el Servicio Editorial podrá verificar si lo estima procedente el cumplimiento de los requisitos funcionales expuestos en este Pliego.

III.2. Prescripciones técnicas.

Las empresas licitadoras describirán con detalle en todos y cada uno de los apartados y subapartados que se relacionan a continuación, las características y/o funcionalidades de la solución propuesta referidas a dichos apartados/subapartados, y en los casos que proceda, los medios materiales y/o humanos que pondrán a disposición del Servicio Editorial para la correcta ejecución de esa parte del contrato.

A modo de conclusión de cada una de esas descripciones, ha de figurar la manifestación de que la solución propuesta cumple las exigencias recogidas en este documento.

Asimismo, en cada uno de los apartados/subapartados que admitan características susceptibles de ser valorados como criterios subjetivos, se han de detallar de forma independiente y numerada.

a) Requisitos técnicos (susceptible de mejora a valorar)
- a.1. Sistema multiplataforma.
- a.2. Conectividad
- a.3. Servidores.
- a.4. Entorno web único.
- a.5. Asistencia al usuario

b) Requisitos Legales
- b.1. Protección de datos de carácter personal.
- b.2. Propiedad intelectual.

c) Requisitos Funcionales de la plataforma de gestión.
- c.1. Gestión de usuarios
- c.2. Gestiones administrativas (susceptible de mejora a valorar)
  - c.2.1. Gestión del fondo editorial
  - c.2.2. Gestión de contenidos
  - c.2.3. Gestión pedidos y de depósitos
  - c.2.4. Gestión de ventas
  - C.2.5. Gestión de clientes
  - c.2.6. Gestión de acciones de promoción y difusión.
  - c.2.7. Gestión de compras y almacén
  - c.2.8. Gestión de autores y derechos de autor
  - c.2.9. Gestión producción editorial
- c.3. Requisitos asociados a la gestión económica
  - c.3.1. Registro de información de la gestión de pagos y medios de pago
  - c.3.2. Gestión de la información económica e informes

d) Requisitos Funcionales de la plataforma web
- d.1. Gestión de contenidos. (susceptible de mejora a valorar)
- d.2. Diseño de la web e integración del sistema SSO (Single sign-on) de la UPV/EHU.

e) Requisitos iniciales
- e.1. Migración de datos
- e.2. Formación

III.3. Otras características del servicio no contempladas en apartados precedentes.

Las empresas licitadoras numerarán otras características y/o funcionalidades del servicio ofertado que no sean susceptibles de ser integradas en los apartados/subapartados a), c.2. o d.1., pero que puedan ser valoradas como criterios subjetivos.

IV.-CLÁUSULA FINAL INTEGRATIVA.

Salvo error u omisión, las especificaciones técnicas previstas en este Pliego se han redactado de forma que pretenden prever todas las acciones y requisitos técnicos necesarios para que tras la firma del contrato de adjudicación, la empresa adjudicataria: 1º proceda a la migración de los datos desde el sistema actual (AGC7) del Servicio Editorial a la nueva plataforma de gestión; 2º parametrice y deje plenamente operativo el sistema de gestión, según especificaciones del Servicio Editorial; y 3º parametrice y deje plenamente operativa la plataforma web, según especificaciones del Servicio Editorial.

Serán a cargo de la empresa adjudicataria, sin incremento de costes, aquellas acciones no previstas en este PPT que haya de realizar dicha empresa para conseguir los 3 objetivos indicados en el párrafo anterior.

En Leioa a 6 de mayo de 2019

Firmado digitalmente por MORO DE ARRIBA MANUEL JESUS - 11908210Y
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-11908210Y, givenName=MANUEL JESUS, sn=MORO DE ARRIBA, cn=MORO DE ARRIBA MANUEL JESUS - 11908210Y
Fecha: 2019.05.13 13:29:57 +02'00'

Fdo.: Jesús Moro de Arriba
Jefe del Servicio Editorial